



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**PERSONERÍA DE BUGA
VIGENCIAS AUDITADAS
2006-2007-2008**

CDVC-CACP- No 04
Noviembre de 2010

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

Contralor Departamental	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldán González
Contralor Auxiliar Cercofis Palmira Coordinador	Andrés Fernando Bastidas Solano
Representante Legal entidad auditada	Jesús Antonio Azcarate Vásquez
Equipo de Auditoría	
Líder	Carlos Arturo García Trujillo
Profesionales	Fernando duque Monsalve José Alberó Duero



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9
CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.....	9
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	10



1. HECHOS RELEVANTES

La entidad presenta una sobrecarga de funciones y trabajo y se cuenta con escaso talento humano lo que incide en el cumplimiento total de sus funciones, afectándose la atención en la defensa de los derechos de los ciudadanos Bugueños.

Aspectos positivos

La entidad atendió con diligencia las observaciones realizadas por la Contraloría Departamental y ha dado cumplimiento adecuado a las mismas, generando con ello mejoramiento administrativo y cumplimiento de sus objetivos misionales.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali.

Doctor
JESUS ANTONIO AZCARATE VASQUEZ
Personero Municipal de Buga
Presente

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Seguimiento a la entidad PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUGA, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados



en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para el Cercofis Palmira.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría de seguimiento, permitiendo simultáneamente se ejerzan el derecho a la contradicción. Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento, relacionadas en el informe. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas sancionatorias del caso.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en la página WEB por LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUGA, sujeto de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoría con enfoque integral de las vigencias 2006, 2007 y 2008 resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media
- 3.- A una importancia alta.

La importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 8 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 6 acciones y de manera parcial 2 acciones situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación de 88% de cumplimiento.

La entidad debe atender las siguientes acciones correctivas que se resolvieron parcialmente las cuales serán objeto de revisión posterior durante un proceso de auditoría regular o seguimiento, sin que ello implique seguir en plan de mejoramiento por cuanto la entidad superó el plan de acuerdo a lo establecido el ente de control.

1. Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Elaboración de los planes de Acción de la Entidad, tomando como referencia el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Al respecto en la entidad solo se encontró el plan de desarrollo institucional el cual no se proceso en planes de acción
2. Realizar convenios con la Alcaldía Municipal con el fin de suplir las necesidades de funcionamiento de la Entidad y cumplir con las funciones constitucionales y



legales asignadas a la institución. En este sentido se ha logrado solo el apoyo con un funcionario sin que medie convenio.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Se realizó la verificación de las acciones correctivas en las áreas de influencia corroborando que se ha realizado una adecuada implementación del software financiero que integra todos los módulos pertinentes, lo cual va a mejorar significativamente dicho proceso, al igual que las demás acciones que se cumplieron en debida forma, con lo cual se alcanzó el porcentaje mínimo exigido por la Contraloría Departamental (88% de un 85%)



4. ANEXOS

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Contraloría Auxiliar:	CERCOFIS PALMIRA				
Sujeto de Control:	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUGA				
Fecha de Evaluación:					
BENEFICIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO: Mejoramiento administrativo					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: ACCION CORRECTIVA (Plan de Mejoramiento)					
MOMENTOS DEL BENEFICIO:					
	Antes		Durante		Después X
MAGNITUD DEL CAMBIO: ALTO					
Conceptos		Valor estimado		TOTAL	
Beneficios Indirectos					
Implementar y documentar los procesos relacionados con el recurso del talento humano en la Entidad, sobre todo aquellos que tienen que ver con Capacitación, Inducción y Evaluación del Desempeño. Realizar Talleres de sensibilización.		\$0		0	
<i>Realizar convocatorias para la constitución de la red de veedurías.</i>		\$0		0	
<i>Depurar el archivo general. Realizar las Tablas de Retención Documental</i>		\$0		0	
<i>Actualizar, depurar y paquetear los inventarios de bienes muebles para su respectiva identificación. Aplicación de las normas y procedimientos contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, para garantizar e.</i>		\$0		0	
<i>Incorporación de los recursos del balance a Diciembre 31 de 2.008, en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal. Elaboración, programación, desagregación y ejecución de...</i>		\$0		0	
<i>Establecer políticas para la elaboración, control, seguimiento y evaluación de la contratación realizada por la Entidad.</i>		\$0		0	
Subtotal Recuperaciones (1)				\$0	
Ahorros:		\$0		0	
Subtotal Ahorros (2)		\$0		\$0	
Totales (1) + (2)		\$0		\$0	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo) La entidad ha logrado mejorar sus procesos administrativos lo cual coadyuva al cumplimiento de sus objetivos misionales, entre ellos mejor atención al ciudadano en defensa de sus derechos.					
SOPORTE(S): Plan de mejoramiento, presupuesto aprobado 2009 y 2010, Informe de gestión, Formato de convocatoria, caracterización de documentos para archivo, relación de inventarios, actos administrativos.					
OBSERVACIONES: Las acciones realizadas son cualitativas y generan impacto en una buena administración, no generan ingresos pero si ahorro de tiempo y posibles contrataciones por ejecución de procesos incorrectos.					
RESPONSABLE: FERNANDO DUQUE MONSALVE					
Contralor Auxiliar	ANDRES FERNANDO BASTIDAS SOLANO				
Cargo	Contralor auxiliar para el Cercofis Palmira				
Fecha del reporte	Noviembre 17 de 2010				



MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO								
HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARI								
Cód. Depd.	Nº Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan	Importancia	Referente	Ponderación	Calificación Ponderada	Observaciones
3038	1	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Elaboración de los planes de Acción de la Entidad, tomando como referencia el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	1	3	2	6	3	
3038	2	Implementar y documentar los procesos relacionados con el recurso del talento humano en la Entidad, sobre todo aquellos que tienen que ver con Capacitación, Inducción y Evaluación del Desempeño. Realizar Talleres de sensibilización, con el fin d...	2	3	2	6	6	
3038	3	Realizar convenios con la Alcaldía Municipal con el fin de suplir las necesidades de funcionamiento de la Entidad y cumplir con las funciones constitucionales y legales asignadas a la institución.	1	3	2	6	3	
3038	4	Realizar convocatorias para la constitución de la red de veedurías	2	3	2	6	6	
3038	5	Depurar el archivo general. Realizar las Tablas de Retención Documental.	2	3	2	6	6	
3038	6	Actualizar, depurar y plaquetear los inventarios de bienes muebles para su respectiva identificación. Aplicación de las normas y procedimientos contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, para garantizar e...	2	3	2	6	6	



3038	7	Incorporación de los recursos del balance a Diciembre 31 de 2.008, en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal. Elaboración, programación, desagregación y ejecución de...	2	3	2	6	6	
3038	8	Establecer políticas para la elaboración, control, seguimiento y evaluación de la contratación realizada por la Entidad.	2	3	2	6	6	
Calificación Plan de Mejoramiento:			14	24		48	42	
Confiabilidad del Plan de Mejoramiento			88%					
Valor agregado real del plan de mejoramiento							88%	
Brecha entre la confiabilidad del plan y el valor agregado							0%	